

# GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

## EN EL CONGRESO

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**D. Jaime Miguel Mateu Istúriz**, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuesta por escrito**.

Tras la celebración de la última sesión de la Comisión de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible para escuchar reflexiones de representantes expertos en movilidad, surge la necesidad de conocer la intención del Gobierno sobre alguno de los asuntos allí tratados y de forma especial a la circulación de motoristas por las vías públicas de España, sean interurbanas o en el ámbito de las ciudades.

Según se informó a la Comisión tenemos un total de más de tres millones de motos en el conjunto de los vehículos que circulan en España, se consideran usuarios vulnerables al compartir espacio para circular con vehículos de superior peso entre otras razones. El conjunto del parque de motor tiene una antigüedad de más de quince años, lo que significa menos condiciones de seguridad y más contaminación.

Los usuarios de motos, modelo de movilidad que puede ahorrar tiempo en el recorrido, especialmente en las ciudades, es más económico que el coche y contamina menos y ante decisiones de distintos Ayuntamientos de restringir la circulación en ciertos espacios demanda un etiquetado en relación a sus emisiones distintas del automóvil, dadas las diferencias evidentes que tiene con el coche.

La seguridad de los usuarios de motos mejora de forma notable si el diseño de la vía y su conservación es la adecuada, si su señalización en calzada es correcta y si la protección ante una salida de la vía es la debida . Es claro también y así lo pudimos escuchar ayer que las medidas de protección que pueda usar el

## **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

### **EN EL CONGRESO**

motorista afectan claramente al resultado de sus lesiones en caso de accidente y que esas prendas de protección, guantes, chaquetas, calzado y casco deben cumplir las normas de seguridad exigidas en el ámbito de la Unión Europea. Según los datos aportados, una gran mayoría de los usuarios son conscientes de usar equipos de protección y muestran preocupación por la cantidad de prendas que existen en el mercado de España que no se ajustan a la norma de la Unión Europea.

Se nos informó que en el caso de los guantes, el 98% de ellos no cumplen estos requisitos de seguridad.

Por todo ello y con la intención de contribuir a una movilidad sostenible y segura, sin incluir opción alguna, se formulan las siguientes preguntas de las que se desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Reconoce el Gobierno que el uso de la moto puede resultar de provecho, especialmente en la circulación urbana, por su economía, contribución a la descongestión del tráfico y bajas emisiones?
2. ¿Conoce el Gobierno, que igual que en los vehículos de cuatro ruedas, el parque de motos tiene una media de edad excesivamente alta con lo cual son menos seguros en la conducción y contaminan más?
3. ¿Tiene intención el Gobierno, a los efectos de lograr una movilidad más segura y sostenible, impulsar medidas de apoyo para la renovación de motos vinculando este al nivel de renta del solicitante?
4. ¿Considera el Gobierno necesario ajustar la clasificación de las motos como vehículos contaminantes, de forma distinta de los vehículos de cuatro ruedas y así salvar las restricciones para la circulación en distintas ciudades dadas sus características diferentes de coches, furgonetas y camiones?
5. ¿Qué acciones desarrollará el Gobierno para mejorar la señalización en superficie en las carreteras de España, evitando el uso de pinturas que puedan dificultar el agarre de la moto? ¿Podríamos conocer los créditos que se dispondrán a tal fin?

**CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID**

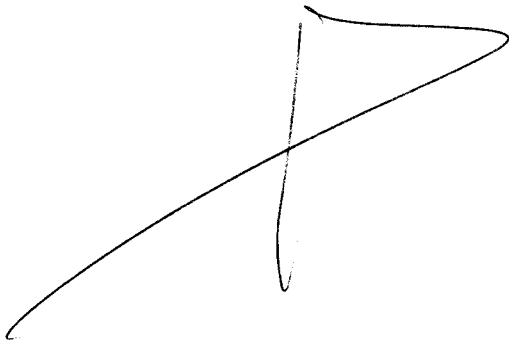
**Teléfonos: 91 3906697/3905530**

# GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

## EN EL CONGRESO

6. ¿Puede informar el Gobierno las acciones que desarrollará y dotaciones presupuestarias que se dedicarán para la mejora de los guardarrailes continuando la actividad desarrollada por Gobiernos anteriores y evitar lesiones que no deban producirse, de adaptarse las infraestructuras de protección?
7. ¿Conoce el Gobierno que en el mercado de España existen prendas de protección para motoristas que no cumplen la normativa europea, guantes, chaquetas, calzado, e incluso cascos? ¿Qué medidas adoptará el Gobierno ante esta realidad?
8. La responsabilidad del usuario es un factor clave para la prevención del accidente y por ello sería de interés conocer las medidas que impulsará el Gobierno para mejorar el grado de formación de los conductores, tanto en el manejo de la moto como en la observancia de la Ley.

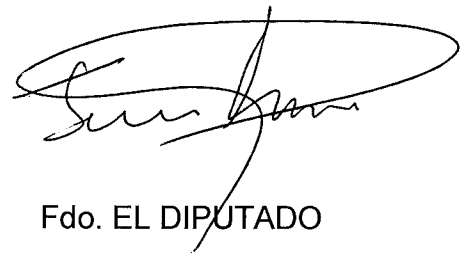
Madrid, 10 de enero de 2019



VºBº

EL SECRETARIO GENERAL

MI/so



Fdo. EL DIPUTADO